PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Riohacha, La Guajira
Veintiséis (26) de octubre del 2023

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación Jurídica V.01 Proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-GJR-0020-2023

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de Delegataria del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico V.01 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 23/10/2023 4:00:00 PM

1. **OFERENTE:** ROTRU LIMITADA
 NIT. No. 900167593-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	N/A	N/A	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta.			
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta.	**Cumple.** La carta de presentación de la oferta fue presentada en el formato de la empresa pero con el contenido dispuesto y publicado por el SENA para el efecto (GCCON-F-061).	N/A	N/A

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal, o Certificado de Matricula Mercantil, o Certificado Ejercicio de Profesionales Liberales: - Expedición. - Renovación. - Duración de la Sociedad. - Objeto Social Relacionado. - Facultades del Representante Legal. - Validación Código de Verificación Único.	**Cumple.** - Expedición: 20/10/2023 - 16:27:14 - Renovación: 11 de mayo de 2023 - Duración de la Sociedad: 19/07/2027. - Objeto Social Relacionado: **7310** – Publicidad, Campañas de publicidad, manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios. **8230**: La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. - Facultades del Representante Legal: El gerente y/o representante legal será facultado para ejercer acto o contratos hasta una cuantía ilimitada. - Validación Código de Verificación Único: jdCgbA64Uh	N/A	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos).	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del	**Cumple**. Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía No. **84091936**	N/A	N/A

Representante Legal si se trata de persona jurídica.	expedida en Riohacha, la cual fue verificada en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil[1], tal como consta en el documento anexo al presente informe, con código de verificación No. 42644261532.		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes: - Expedición. - Renovación. - Firmeza. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos.	N/A	N/A	N/A
Acta de Constitución de Oferente Plural: - Forma de unión. - Identificación de los miembros del oferente plural. - Designación Representante y Suplente. - Porcentajes de participación. - Duración de la forma asociativa. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural.	N/A	N/A	N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta: - Tomador. - Asegurado beneficiario. - Monto.	N/A	N/A	N/A

[1] https://wsr.registraduria.gov.co/-Cedula-de-Ciudadania,3689-.html

- Vigencia.			
Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas).	N/A	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (personas naturales).	**Cumple:** … Presenta certificado donde manifiesta que : *no me encuentro obligado a contratar aprendices SENA.*	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Cumplimiento de Contrato de Aprendizaje.	**Cumple:** Presentó certificado bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al instituto colombiano de bienestar familiar, al servicio nacional de aprendizaje y al fondo nacional de formación profesional para la industria de construcción (artículo 65 ley 1819 de 2016 y artículo 3 decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	N/A	N/A
GCCON-F-057 Anexo No. 5 Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 5.	**CUMPLE**. El anexo en comento fue presentado en el formato contenido dispuesto y publicado por el SENA para el efecto (GCCON-F-057)	N/A	N/A

GCCON-F-059 Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	**CUMPLE**. El anexo en comento fue presentado en el formato contenido dispuesto y publicado por el SENA para el efecto (GCCON-F-059)	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios	**Cumple**. Se verifican los certificados entregados como persona jurídica y se consultan como persona natural.	N/A	N/A
Verificación Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad.	**Cumple-** Se verifican Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad y no presenta ninguna anotación	N/A	N/A
Pacto de Transparencia.	N/A	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE LA OFERENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

MIGUEL JOSÉ FONSECA GARCÍA
C. C. No. 1’098.749.368 expedida en Bucaramanga
Abogado Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

MARIA CLARA MENDOZA ARREGOCES
C.C. No. 42.800.643
Abogada de Contratación DRG